



CONDICIONES DE PREINSCRIPCIÓN PLAZA COLEGIO MAYOR

CURSO 2026/27

1. PRECIOS.

Tarifas y formas de pago:

a) Precios mensuales **pensión completa** por curso completo.

Los precios serán los expuestos en la web para cada tipo de habitación.

b) Precios **pensión completa** meses sueltos.

Los precios por estancias menores de 9 meses tendrán un incremento del 10% sobre los expuestos en la web.

El precio **no incluye** los periodos de vacaciones de Navidad y de Semana Santa, en los cuales el colegio cerrará.

El precio que aparece en la web es de pensión completa e incluye la misma de lunes a domingo y festivos, también incluye conexión a Internet, utilización de zonas comunes, servicio de limpieza periódica de la habitación, servicio de mantenimiento e IVA (10%).

Las mensualidades se abonarán entre el día 1 y 8 de cada mes, a través de domiciliación bancaria, con cargo a la cuenta que se indique en el formulario de solicitud.

Los alojados no residentes en España deberán abrir una cuenta corriente en España para la domiciliación de las mensualidades.

Fianza:

El importe de la fianza es de 350 € y deberá abonarse mediante transferencia bancaria en la cuenta **ES48 0049 1286 5422 1015 0803** indicando en el concepto el nombre del colegial que presenta la solicitud.



2. DURACIÓN DEL CONTRATO DE ALOJAMIENTO

El contrato de alojamiento para el curso completo tiene una duración de 9 meses y se formalizará entre las fechas del 01/09/2026 hasta el 30/06/2027 con posibilidad de prórroga, dependiendo de la fecha de inicio de la universidad de destino.

Los días extras se facturarán al precio de **35,00 €** diarios en régimen de pensión completa.

Los contratos de alojamientos para estancias cortas (estancia menor de 9 meses) tienen un incremento de un 10 % con respecto al precio tarifa indicado en la página web; estos contratos no tienen opción de prórroga.

3. ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de las plazas a los solicitantes se hará una vez aprobada la entrevista. Si la demanda de plazas superase el número de habitaciones disponibles, se creará una lista de espera.

4. PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

Plazo solicitud:

- **Inicio:**

Para colegiales residentes durante el curso 2025/2026: 9 de marzo al 23 de marzo de 2026.

Para nuevos colegiales: a partir del 7 de abril de 2026.

- **Finalización:** Hasta agotar plazas



Proceso de solicitud:

Para poder preinscribirse en el Colegio Mayor es completamente imprescindible tener una **dirección de correo electrónico y un número de teléfono** para facilitar las comunicaciones necesarias.

Pasos a seguir:

a) Para nuevos residentes:

Paso 1: Puede obtener la solicitud en la administración del colegio o a través de nuestra página Web. Le enviaremos desde el Colegio Mayor el documento de solicitud de plaza.

Paso 2: Una vez cumplimentada la documentación se procederá a la entrega de esta de las siguientes maneras:

- i. Puede hacernos llegar su solicitud entregándola en mano en la recepción del Colegio Mayor o
- ii. Enviándola por correo postal o por correo electrónico en formato pdf.

Dirección postal:

Colegio Mayor Belardes

Calle Velardes nº 4

47002 - Valladolid

Dirección de correo electrónico:

reservas@colegiomayorbelardes.es

Junto con la solicitud debe hacernos llegar la siguiente documentación:

- ✓ El comprobante bancario del pago de la fianza 350 €.
- ✓ 1 foto tamaño carné.



- ✓ 1 fotocopia del DNI o Pasaporte del colegial.
- ✓ Fotocopia de la matrícula de la Universidad de Valladolid o del centro de estudios en el que se ha matriculado. (Para estudiantes de primer curso se presentará cuando haya sido admitido en la Universidad de destino).
- ✓ Aval personal (según documento adjunto al impreso de solicitud).
- ✓ Fotocopia del DNI del avalista (Padre, Madre o Tutor).

Paso 3: Con la documentación completa se enviará un **correo electrónico al alumno para concertar una entrevista personal**, para la confirmación o no de la plaza en el Colegio Mayor.

Paso 4: Desde el Colegio Mayor se pondrán en contacto con el colegial para confirmarle la decisión. En caso de ser positiva, el colegial tendrá asignada habitación.

Importante:

No será admitida la solicitud si faltara alguno de los documentos anteriormente citados.

b) Para colegiales que han estado alojados durante el curso 2025/2026:

- i) Puede obtener la solicitud en la administración del colegio.
- ii) Una vez solicitada la plaza, la dirección del centro valorará su petición y le confirmará, en cada caso, la admisión o no admisión, antes del 27 de marzo de 2026.

Importante:

No será admitida la solicitud si faltara alguno de los documentos anteriormente citados.



5. DISTRIBUCIÓN DE HABITACIONES:

El Colegio realizará la distribución de las habitaciones pretendiendo cumplir los requerimientos del solicitante. No obstante, en caso de necesidad, la dirección se reserva el derecho a cambiar la habitación asignada.

En el caso de colegiales que hayan estado alojados durante el curso 2025-2026, la distribución de las habitaciones **se hará teniendo en cuenta la preferencia del colegial**, no obstante, la dirección, podrá reasignar las habitaciones siguiendo criterios de excelencia y de comportamiento.

6. FIRMA DE CONTRATOS

La firma del contrato se realizará a la llegada del colegial.

7. CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN Y NO DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA

a) Para nuevos colegiales:

i. Condiciones de devolución de la fianza:

Se realizará la devolución de un 70 % de la fianza en los siguientes casos:

- Si una vez realizada la entrevista personal, el colegio decide la no admisión del alumno.
- En el caso de que finalmente no curse estudios en Valladolid, y previa justificación de este al colegio mayor, por escrito y siempre antes del 31 de julio de 2026.
- Si suspende el bachillerato o la prueba de acceso a la Universidad en la convocatoria de junio, siempre y cuando nos



remita el documento con la calificación NO APTO en el plazo máximo de 48 horas desde la recepción de este documento, siempre antes del 30 de junio de 2026.

- Si no consigue el visado de entrada en España, el documento justificativo deberá enviarse en el plazo de una semana desde la comunicación de la denegación, y antes de la fecha de inicio del contrato (1/09/2026).

El 30 % de la fianza se aplicará a gastos de gestión y por tanto no es objeto de devolución.

ii. **Condiciones de no devolución de la fianza:**

- Si renuncia voluntariamente y en cualquier momento a la plaza **adjudicada** por la residencia.
- Si no comunica por escrito, antes del 31 de julio de 2026, y de la forma indicada en el punto anterior, que no ha sido admitido en los estudios a realizar.
- Si no comunica por escrito y en el plazo y forma indicada en punto anterior que ha suspendido el bachillerato o las PAU en la convocatoria de junio.
- Si no comunica por escrito y en el plazo y forma indicada en el punto anterior que le ha sido denegado el visado de entrada en España.
- Si abandona el colegio antes de la fecha de finalización del contrato de alojamiento.
- En los supuestos previstos en el contrato de alojamiento.
- **A partir del 31 de julio del 2026 no se devolverá en ningún caso la fianza**



b) Para actuales colegiales (residentes durante el curso 2025/26):

Para aquellos colegiales que residen durante el curso actual en el colegio, una vez confirmada la renovación, dispondrán hasta **el 31 de mayo de 2026** para poder renunciar a la plaza sin que exista penalización por la misma.

A partir del 1 de junio de 2026, todo colegial actual, que teniendo adjudicada la plaza, renuncie a la misma, se acogerá a las siguientes condiciones:

i. Condiciones de devolución de la fianza:

Se realizará la devolución de un 70% de la fianza en los siguientes casos:

- Colegiales que una vez adjudicada plaza para el curso 2026-2027, cambien de ciudad por estudios, debiendo acreditar la matrícula del nuevo centro de estudios (fecha límite 31 de julio del presente año)

El 30 % de la fianza se aplicará a gastos de gestión y por tanto no es objeto de devolución.

ii. Condiciones de no devolución de la fianza:

- El colegial renuncia voluntariamente a su plaza de colegial adjudicada para el curso 2026-2027 a partir del 1 de junio del presente año.
- En ningún caso se devolverá fianza a partir del 31 de julio del presente año.



Plazo de devolución de la fianza:

Las devoluciones de las fianzas de las bajas justificadas se empezarán a hacer efectivas a partir del **1/10/2026** mediante transferencia bancaria. Los solicitantes no residentes en España recibirán la devolución de la fianza mediante transferencia bancaria a partir del **15/10/2026** asumiendo el colegial/solicitante los gastos de la operación.

Una vez finalizada la estancia en el Colegio Mayor, se hará la regularización de la fianza, valorando cualquier desperfecto ocasionado. El importe resultante de la regularización se devolverá una vez resuelto los arreglos si los hubiere en las fechas indicadas en este apartado.

8. LISTA DE ESPERA

El Colegio abrirá una lista de espera para cubrir las posibles bajas que surjan. Se contactará con la lista de espera en el momento en que se produzca una baja.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O.P.D. y R.D.L.O.P.D.), le informamos de que sus datos personales, recabados a través de la web, mediante formularios o enlaces al correo electrónico, serán tratados con las finalidades de: gestión de clientes potenciales, contactos y acciones de comunicación comercial, pudiendo ser alojados en los ficheros correspondientes.

Por último, le informamos que sus datos serán conservados en los ficheros de nuestra empresa con el fin de realizar un seguimiento comercial y mantenerle informado (sobre los servicios y productos que le puedan ser de su interés) por correo postal, telefónicamente o mediante otro cualquier medio electrónico que nos haya usted facilitado.

Para poder ejercitar los derechos, que como titular de sus datos personales le contempla la Ley, de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puede dirigirse por escrito, acreditando debidamente su persona mediante fotocopia del D.N.I. a ASOCIACION PROMOCION EKUMENE DE VALLADOLID, indicando en el sobre la referencia: "Protección de Datos", en la siguiente dirección: Velardes, 4. 47002 VALLADOLID (VALLADOLID).